

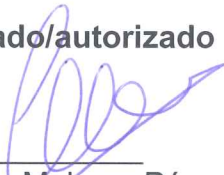
APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SITIO WEB CORPORATIVO DE LA SOCIEDAD.

Aprobación de la adjudicación del contrato de servicios de alojamiento y mantenimiento del sitio web corporativo de la sociedad.

De conformidad con la documentación aportada que se acompaña se propone el siguiente acuerdo:

- Autorizar la adjudicación del contrato de servicios de ALOJAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SITIO WEB CORPORATIVO DE LA SOCIEDAD a favor del licitador "INXENIO INTERNET CONSULTING, S.L.", por un importe de CUATRO MIL DOSCIENTOS EUROS (4.200.-€), más el IVA vigente (IVA 21%: 882 €), por un período de tres años a contar desde la firma del contrato, sin posibilidad de prórroga del mismo.
- Facultar expresamente a Doña Mónica Barreras Viso, mayor de edad, con D.N.I. 36.079.124-J, con domicilio a estos efectos en Calle Hórreo, 86 Bajo, 15702, Santiago de Compostela, para que formalice en nombre y representación de "SUELO EMPRESARIAL DEL ATLÁNTICO, S. L., SME", los documentos correspondientes.

Aprobado/autorizado



D. Lucía Mofares Pérez
PRESIDENTA
SUELO EMPRESARIAL DEL ATLÁNTICO, S.L., SME